

Academia preparatoria

PARA
CARRERAS MILITARES Y CIVILES
DIRIGIDA POR
D. Luis del Rivero y Ortigosa
Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares.
Sistemas de preparacion rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España.
Calle de San Francisco, 25, 2.º
SANTANDER

AVISO

A pesar de estarse firmando por los federales pactistas de la capital la exposicion que dirigen á las Cortes solicitando el establecimiento del sufragio universal, se pone en conocimiento de todos los correligionarios que aun no la hayan suscrito que pueden hacerlo en los puntos de sus respectivos distritos que á continuación se expresan.

Distrito de la Alameda, antes 24 de Setiembre.
Alameda, esquina á la calle de la Florida, establecimiento de D. Juan Olazarán.

Distrito de la Constitución.
Calle del Cubo, núm. 8, establecimiento de don Prudencio Bezanilla.
Calle de la Compañía, almacen de vinos de don Bernabé Martínez.

Distrito de la Catedral.
Calle de Mendez Nuñez, tienda de D. Antonio Velasco.

Distrito de Consolación.
Calle Alta, núm. 18, establecimiento de don Juan Gomez Fernandez.

Distrito del Instituto.
Calle de Vargis, núm. 7, establecimiento de D. Ramon Sordo.

Distrito del Progreso.
Cuesta de la Atalaya, esquina á la calle de Sanchez Silva, establecimiento de D. Juan Ramon.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, número 29, tienda de don José Hernandez.

Distrito de la Libertad.
Calle de Peña-Herbosa, número 21, tienda de don Pedro Llaoneta.

medidas faltas ó delitos de la índole del enunciado, se ha de publicar el nombre del interesado? Pues diremos para que sirva de gobierno á los industriales, que la consideracion que viene guardando la prensa con los que abusan de la confianza que en ellos deposita el público, al no dar á la estampa sus nombres, ha desaparecido, y este es un correctivo, en nuestra opinion, altamente beneficioso, altamente saludable para la mayor moralidad.

Y con esto queda terminada esta cuestion por nuestra parte, no hubiéramos dicho ni una palabra más, si e final del artículo que el colega nos delica en su último número no nos exigiese contestación.

Dice así el colega:
«Insiste LA VOZ, y no sabemos á santo de qué lo traigo á cuento, que se nos han dado censuras, y que quienes se lo han dicho al colega son personas importantes de nuestro partido.

Pues bien: venga el nombre de esas personas; mientras no lo haga, no la diremos que falta á la verdad, pero sí que la han engañado. ¿Podrá creer nadie que hay posibilistas capaces de intimar tanto con LA VOZ que la vayan con cuentos sobre la conducta de La Montaña? Esta, lejos de recibir censuras, ha recibido de sus correligionarios muchas pruebas de afecto y de aprobacion á sus modestos trabajos.»

Nos extraña que La Montaña haya dado al olvido la razon de haberse suscitado el incidente á que alude, que no es otra que la de haber dicho que nuestra censura respecto de actos injustos cometidos por el clero era vergonzante; y le probamos: 1.º Que estaba el colega en un error, puesto que en todos los suscitados habiamos procedido como teniamos por costumbre, y 2.º Que hacia mal en calificar nuestra conducta de vergonzante en dichas faltas del clero, cuando en otros asuntos de más interes, no agradaba su proceder á sus mismos amigos políticos, lo cual sabiamos por referencia.

Demostrado ya del modo que ha venido al debate dicho incidente, vamos á contestar al segundo párrafo que dejamos copiado, último de su citado artículo.

No ha quitado nunca, caro colega, lo cortés á lo valiente, ó lo que es lo mismo, que existan amistades cariñosas entre personas que militan en opuestos bandos, y que en la lealtad de toda discusión, convengan en reconocer lo malo y bueno que puedan verificar sus mismos correligionarios, y mucho más tratándose de actos públicos, cuales son los de toda publicación periódica.

Pues bien; por toda contestación y para ver si en efecto, cual dice La Montaña hemos sido engañados, nos permitiremos preguntarle.

¿Es ó no cierto que alguno ó algunos de los correligionarios del colega, se dirigieron al comité manifestando que tenían no representar bien al partido en la importante misión que este les habia confiado, cuando veía que sus actos si no merecían la aprobacion del periódico que tenían por órgano del mismo, aplaudía ó guardaba silencio acerca de otros que ellos habian combatido?

¿Es cierto que el comité celebró una reunion importante para tratar de este asunto y que en ella aprobó completamente la conducta que seguian los citados correligionarios?

Si el colega nos manifiesta que estos hechos no son exactos, entonces tendremos que declarar que hemos sido engañados; pero dispéñenos si entre tanto, nos atenemos á los mismos y á la opinion emitida por el comité.

PARA RECTIFICAR

En un artículo que publica El Eco de la Montaña, que tiene por cabeza El Bando, combate la opinion que hemos emitido de que ni por el concordato ni por la ley municipal vigente, se conceden atribuciones al obispo para prohibir ó conceder permisos para poder trabajar en dias festivos. El argumento que emplea es el siguiente:

«Si la Constitución del Estado no señalase á este religion determinada, y hubiera libertad de cultos, desde luego, que ni el alcalde, ni el obispo, ni nadie pudiera privar el uso de una facultad libre; pero como esto no es así, y la religion católica es la de la nación, de ahí que para autorizar ó apreciar la necesidad de faltar á uno de los preceptos religiosos la licencia ó intervencion de la autoridad eclesiástica es lógica y atinente, sin que por esto se coarte en lo más mínimo la intervencion y el derecho que tiene la autoridad local, para confirmar aquella licencia, si por su parte en nada se opusiese á lo que á su vigilancia y cumplimiento está encomendado.»

Sin duda El Eco, no ha tenido á la vista el artículo 11 de la Constitución vigente, que dice:

«Art. 11. La religion católica, apostólica, romana es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas; ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas, que las de la religion del Estado.»

Luego no pudiendo ser molestado ningun individuo en todo el territorio español por sus opiniones religiosas, es evidente que el que no sea católico, ni apostólico, ni romano, puede traba-

jar, si así le place, en los dias que lo tenga por conveniente; puesto que tampoco por acto tan honroso y de virtud tan sublime como es la del trabajo, se ofende la moral cristiana, que es la única prohibicion que establece el citado artículo; porque, de ofenlerse, claro está que no se evitaria la ofensa con la licencia, no ya de un obispo, sino ni siquiera del Papa.

¿Queda convencido El Eco de que hasta por la Constitución del Estado, carecen los obispos de facultades para otorgar ó denegar las licencias á que nos referimos?

Así lo creemos, pues no otra cosa es de esperar de la ilustración del colega.

Ecos políticos

Consideramos de importancia la pregunta hecha al ministro de la Gobernación por el diputado posibilista, Sr. Martínez Pacheco, en la sesión del martes, y por eso la reproducimos del extracto que publica un colega:

«El Sr. Martínez Pacheco pregunta si ha tomado precauciones para evitar la importación en España del cólera morbo que existe en Suez; si sabe que un buque austriaco, invadido de fiebre amarilla y del cólera morbo y que no fué admitido en Oporto, se ha refugiado en uno de nuestros puertos del Cantábrico, Vigo ó Santander, probablemente, y últimamente, si han tomado precauciones para que no traigan á nuestro país los peregrinos que vienen de la Meca el cólera morbo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que se han adoptado todo género de precauciones para que no venga á España tan terrible huésped, teniendo, como tiene en efecto, el gobierno noticias de Oporto y de nuestro representante en Tángier respecto á la verdad de estos hechos, si bien por lo que á los peregrinos de la Meca se refiere, se sabe que no llegarán á Tángier hasta dentro de dos meses. En cuanto al buque austriaco, dice que es cierto que arribó al puerto de Vigo, y que no obstante, que el capitán justificó que no estaba invadida del cólera ni la fiebre amarilla su tripulación, se le ha hecho guardar cuarentena.

El Sr. Martínez Pacheco rectifica y llama la atención del gobierno acerca del mal estado en que se hallan los lazaretos de España.

El señor ministro de la Gobernación dice que no es tan malo como cree el Sr. Pacheco el estado de los lazaretos, y que el de Pedrosa, que es el único á que puede referirse, se ha dado ya orden de que se mejore.»

Debemos tener por exacta la declaración del ministro respecto á que el buque austriaco no venia invadido del cólera ni de la fiebre amarilla, y nos congratulamos de que así sea.

Y en cuanto al lazareto de Pedrosa, tambien nos felicitamos de que se haya dado orden de que se mejore, que buena falta le está haciendo; pero ya lloverá algo antes de que principien y se concluyan las obras que son necesarias para que su mejoría sea completa.

Probablemente todo ello se reducirá á un pequeño alivio en la grave enfermedad que padece.

La Fé, como dirigiendo una amenaza.

«El matrimonio civil, enseñanza atea y prensa libre. ¿Qué más puede pedir la revolución? ¿Su forma propia y natural de gobierno? Pues no es impaciente, que tambien esto lo tendrá. Bástale con adoptar el mismo tema que el ministerio. Qui va piano va lontano.»

¡Ojalá nos lo hicieras bueno!

Dice El Liberal:

«El Sr. Moret tiene desgracia. Tratan de elegirlo vicepresidente del Congreso y no alcanza los votos necesarios para que sea válida su elección.

Lo nombran presidente de la comisión de presupuestos y por no hacerse el nombramiento en forma reglamentaria, su designación es protestada.

Mal comienzo de campaña: este para la democracia dinástica, para la que todo empieza á ser obstáculos y dificultades.»

Ellos tienen la culpa. ¿Para qué no se fusionan con los constitucionales desde luego, en lugar de andarse con paliativos?

El mal camino lo mejor es pasarlo pronto.

Habla El Estandarte:

«Podrán venir nivelados, y hasta con sobrantes, los presupuestos en el papel, pero en realidad cuando llegue el momento de cerrar el ejercicio tendremos un déficit.»

Somos de la misma opinion.

Los presupuestos del Sr. Camacho son muy bonitos en proyecto, pero cuando se empiecen á poner en práctica resultará que han sido

¡Ilusiones engañosas livianas como el placer!

La Fé, periódico archi-neo, hace el siguiente retrato del Sr. Albareda:

«Macareno, saleroso, desenvuelto, ignorante, locuaz y alguna que otra vez pintoresco, casi hasta parecer poeta, no hay cuestion propia de su ramo en que no intervenga con una frescura y un atrevimiento, que sirven para justificar su entrada en el ministerio á los ojos de la mayoría.»

Es imposible que despues de oírle uno de esos discursos vivos y salpicados de frases macareneas y agudezas del Perchel, no crea la mayoría que el Sr. Albareda es el primer ministro de Fomento que han visto los nacidos y que pueden ver los que nazcan de aquí en adelante.»

Como todo aquel á quien los neos llaman ignorante de seguro es ilustrado y el que merezca sus diatribas algo ha hecho beneficioso para la libertad y para la patria; reciba el Sr. Albareda nuestra más sincera felicitación por el concepto que merece á los órganos de las sacristías.

Si siguiendo los periódicos neos en su tema favorito de considerar al matrimonio civil como un concubinato, El Fenix, a propósito de los proyectos del Sr. Alonso Martínez y eso que no son tan radicales como exige el espíritu de la época, publica un diálogo sainetero, al que nos permitimos nosotros poner al margen los nombres de los interlocutores:

«La Samoggi.—Caballero, no me siga usted.

Don Carlos.—Señorita, me gusta usted mucho.

La Samoggi.—Retírese usted le digo.

Don Carlos.—¿Pero, por qué?

La Samoggi.—Porque estoy registrada.»

Ya no es preciso hacer comentarios.

Cálculos diversos que se hacen en Madrid sobre el resultado probable de la reunion progresista-democrática.

Tiene la palabra nuestro corresponsal:

«Calmada la primera impresion que produjo la lectura de los presupuestos, los políticos sin distinción de matiz, fijan su atención en la reunion de los progresistas-democráticos que tendrá lugar pasado mañana. Sobre su resultado se hace todo género de cálculos. Hay quien asegura que la política de los Sres. Martos y Montero de los Rios, triunfará por gran mayoría. Otros, que serán derrotados estos por los zorrillistas; y otros suponen que las fuerzas se dividirán por igual entre las dos tendencias. Hay tambien quien afirma, que los debates á que han de dar lugar ambos pareceres, han de ser muy borrascosos, y este anuncio empieza á despertar febril curiosidad entre los aficionados á sensaciones, que algunos buscan ya el medio de poder concurrir á la reunion, cosa que no es facil, porque el Sr. Martos tiene previsto el caso. Corre el rumor de que el señor Ruiz Zorrilla (D. Manuel), está en camino para Madrid, á donde llegará el 28 del corriente por la mañana, y que por la tarde tendrá una especie de junta con sus más caracterizados parciales, para ponerse de acuerdo de la manera que han de intervenir cada uno de ellos en la discusión, para resumir el (el Sr. Zorrilla). Otros dicen que no es cierto que venga este señor, pero que si lo es el que el Sr. Figuerola tiene un escrito de este para leerlo en la reunion magna, en el que el jefe de los progresistas expone breve y sumariamente su opinion que es clara é irrevocable. Añádese que la lectura de este escrito, causará sensación, y que su lector lo reservará hasta el último.»

Como los fuegos artificiales que siempre concluyen con un petardo gordo.

El Sr. Becerra ha presentado una proposición al Congreso pidiendo la abolicion del juramento, fórmula que debe desaparecer en absoluto, porque es atentatoria á la dignidad y á la independencia de los representantes de la nación.

Pero el gobierno fusionista, á pesar de sus alaridos de amor á los principios liberales, trata de mixtificar el asunto conciliando á medias la abolicion que se pide; es decir, sustituyendo la fórmula existente con otra á favor de la cual pueda jurar cada uno, segun sus creencias, fidelidad y adhesión á las instituciones.

La política de tira y afloja, las soluciones de medias tintas y el sistema de los distinguos han sido siempre muy propios de los constitucionales; pero tiene el inconveniente, no pequeño, de dejar disgustados á todos.

Eso es lo que le vá á pasar al gobierno en el asunto de que se trata, si no se decide por lo más liberal, que es la supresion del juramento en absoluto.

Una duda que se le ocurre á El Clamor de la Patria:

«Si el general Blanco no ha sabido interpretar en Cuba la política del gobierno, y de aquí su dimisión dias antes de cumplir el tiempo reglamentario, cómo es y puede entenderse que el gobierno le dé un cargo de confianza en la Península y que el general lo admita?

Para nosotros, esto constituye un misterio inexplicable. ¿Hay quien nos saque de dudas?»

Ahí está el general Martínez Campos, que es el único que puede hacerlo... sin peligro.

Los demás nos contentaremos con oír, ver y callar.

Porque en esas cosas de militares... chitón.

Ya no hay cuidado de que suceda nada.

El ex-ministro de Hacienda D. Santiago Angulo, á quien se le consideraba hostil al gobierno y principalmente al Sr. Camacho, ha tenido una conferencia con el Sr. Sagasta, y de ella ha resultado la sumisión de aquel á todas las observaciones de su jefe; de modo que ya no hay que temer un conflicto en la mayoría por este lado.

La disciplina se va sosteniendo á trancas y barrancas, pero buen trabajo le cuesta á D. Práxedes conseguir que sus amigos no le den cada dia un disgusto.

Al fin llegará este, porque tiene que llegar, dadas las infinitas disensiones que existen entre los ministeriales, y entonces apaga y vámonos.

Buena la ha armado El Correo con decir que

entre algunos aragoneses ha surgido la idea de que á la locomotora que por primera vez recorra el proyectado ferro-carril de Canfranc, se la bautice con el nombre de *Albareda*!

Los amigos del Sr. Sagasta ponen el grito en el cielo y dicen que este es uno de los que más han trabajado para la realización del pensamiento de que se trata, razón por la cual no es justo atribuir á uno solo toda la gloria de la empresa.

Vamos, señores, no hay que reñir por cosas de tan poca sustancia.

Que se llame *Albareda-Sagasta* la primera locomotora, y en paz!

Vamos á reproducir lo que dicen *El Globo*, órgano de los posibilistas y *El Progreso*, de los progresistas-democraticos, acerca del bando del señor Alcalde de Santander referente á la prohibición de trabajar en días festivos:

El Globo se explica de esta manera:

El alcalde de Santander ha tenido la ocurrencia de prohibir que se trabaje públicamente en días festivos, bajo la multa de cinco pesetas para la clase obrera y 50 para los arquitectos, contratistas, propietarios y apoderados.

Aparte de que la medida es absurda, don Lino (pues así se llama el célebre alcalde), debía haber tenido en cuenta que constituye una desigualdad, y, por lo tanto un privilegio á favor de las clases más acomodadas.

Por lo demás, no sabemos lo que entenderá el alcalde de Santander, por *trabajar públicamente* pues nadie trabaja tan públicamente como los actores, y suponemos que á don Lino no se le habrá ocurrido prohibir los espectáculos en días festivos.

Creemos, por lo tanto, que el gobernador de la provincia pondrá coto á las extravagancias de don Lino y permitirá trabajar á todo el mundo.

El Progreso, á su vez, copia el siguiente suelto de *La Fé*, periódico neo:

«Grata sorpresa nos ha causado la siguiente noticia que leemos en *La Correspondencia*:

«El alcalde de Santander ha prohibido que se trabaje públicamente en días festivos, bajo la multa de 5 pesetas para la clase obrera y 50 para los arquitectos, maestros, contratistas y propietarios ó apoderados.»

Gracias á Dios, Sr. D. Lino, que ha hecho V. una cosa buena; es decir, una cosa que merezca nuestros aplausos.»

Y á continuación añade el periódico progresista lo siguiente:

«Aplauso de neopar por faltar á la Constitución... ¡Debe estar satisfecho D. Lino!»

Otros periódicos hay que también dedican algunas líneas á este asunto; pero á nosotros las que más nos llaman la atención, por motivos que nuestros lectores comprenderán fácilmente sin que nosotros los expliquemos, son las que dejamos copiadas de ambos colegas.

Carta de Madrid

26 Octubre de 1881

Muy señor mío: El Sr. Albareda se ha propuesto ser popular, y preciso es confesar que lo consigue. Por lo menos en Aragón es tal el sentimiento de simpatía que ha provocado por la lectura del proyecto sobre el ferro-carril de Canfranc, que no hay más que leer los telegramas que de aquella región traen los periódicos todos para convencerse de que ha llegado á *non plus ultra* la alegría en toda la zona que se comprende desde Calatayud y Teruel hasta los Pirineos.

Esto por un lado; que por otro ya habrá V. visto las resultancias de la discusión del Senado sobre enseñanza, resultancias que son favorables al ministro de Fomento en la misma proporción que perjudican al señor marqués de Orovio, contra el que van dirigidos todos los ataques del cuerpo docente que tiene asiento en la alta Cámara.

Pero aguarda al Sr. Albareda una satisfacción mayor todavía si al fin realiza, de acuerdo con el ministro de Hacienda, el empréstito de mil millones que anuncia un periódico de la mañana destinado á obras públicas. Nivelar á todas las provincias, algunas de ellas muy desheredadas, en lo que atañe á las vías de comunicación, es, si bien titánica, empresa justa, y por ella no le escasearán los aplausos, incluso aquellos de los adversarios que más refractarios son á la justicia. Así al menos respira la opinión pública, y sabido es el imperio que esta alcanza en los tiempos actuales, que lo son de progreso material á todo trapo, aun cuando tenga que prescindirse de la cuestión política.

No ha sido tan justo, á mi juicio, el señor ministro de Gracia y Justicia al fiar la presidencia de la comisión que ha de entender en un proyecto importante de los recientemente presentados, al Sr. Calderón Collantes, marqués de Reinosa, cuando hay individuos tan competentes como el Sr. Fernandez de la Hoz, ministro de la Corona más antiguo que el Sr. Calderón Collantes. Por esta circunstancia, pues, y también porque, con el tal nombramiento, se ha inferido un agravio á la mayoría, el disgusto es grande en esta, y el señor Alonso Martínez trataría de enmendarlo enviando emisarios al presidente del Tribunal Supremo para que renuncie el cargo por que ha sido elegido. Mas como la terquedad de este es grande y quizás se interpongan también intereses políticos, se duda del éxito, por cuyo motivo no han de faltar disgustos al gabinete.

Ya he hablado, así mismo, de los de otra índole que provocarán los presupuestos de los cuales, á la vez que los demás proyectos leídos por el señor Camacho se habla hoy con el mismo calor que anteayer y ayer, que la efervescencia era grande. Tiene, sin embargo, el ministerio la fortuna de que la opinión pública los ha acogido

favorablemente, todo lo cual ha de ser causa bastante para que el ataque sea menos rudo ó de menos efecto; pero, aun así, y por más que lo niegue *La Correspondencia*, el disgusto que han producido en algunas regiones es bastante notorio y dudo mucho que puedan sustraerse á él varios diputados, cuyos compromisos son demasiado grandes para pasados en silencio.

Pero esto dá aun un poco de tiempo. En tanto pasaremos por la discusión del Mensaje que será animada con los cuatro turnos que se han acordado y con la participación, además, que van á tomar, hablando para alusiones, los jefes más caracterizados de las minorías, á quienes se supone con deseos de formar paralelos para que juzgue el país.

No sé cómo juzgará este de las peripecias por que pasa el partido demócrata-progresista. Por de pronto Ruiz Zorrilla no viene ni cambia la actitud intransigente que ha votado ayer el Casino; y como el bando opuesto de Martos espera obtener mayoría en la política de benevolencia, dígame lo que se quiera la disgregación es inminente, y una vez disgregado, ¿para quién van á ser las ventajas?

Aquí de los reclutas.—F.

EN EL AYUNTAMIENTO

Dieron las seis de la noche de ayer. Llovía, soplaban un viento frío y presidía don Lino.

Por cuyos motivos el salón de actos de la casa consistorial, se llenó de *espetadores*, como dice un orador de la minoría.

A la hora reglamentaria se sentó la sesión, y decimos que se sentó, porque venimos notando que siempre acaban por *levantar* las sesiones, de donde se deduce la necesidad de que antes se hayan sentado.

Y después de lo de costumbre: se puso serio el señor Sierra, sonrió el Sr. Alonso, y el señor secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada previa una ligera modificación respecto á la edad en que pueden ingresar los niños en la Escuela de Música de la casa de Caridad, estableciendo que desde la edad de 12 años tuviesen derecho á ingreso.

—¡Estas no son actas! decía un espectador; ¡para actas buenas y divertidas, aquellas en cuya discusión se empleaban dos horas y se pronunciaban catorce discursos con objeto de probar que un señor concejal había dicho *temo* y no *timo*!

Se dió lectura de la dimisión presentada por el sobrestante de obras municipales D. Bernabé Otero, y pasó á la comisión de Hacienda, (la dimisión, no D. Bernabé.)

Pasaron también á distintas comisiones varios documentos insignificantes, como las existencias de metálico en las arcas del municipio.

La comisión de Hacienda, llena de contento porque podía disponer de 587 pesetas 38 céntimos, presentó un dictámen proponiendo que se emplease dicha cantidad en el pago del 30 por 100 de los haberes del mes de Junio último, al personal de obras municipales. El dictámen fué aprobado.

La misma comisión propuso en otro dictámen, que también fué aprobado sin discusión, que no se rebajen por ahora los precios de alquiler de cajones en las plazas públicas, y que la comisión de Presupuestos consigne dicha rebaja en los que forme para 1882-83.

Y siguió la comisión de Hacienda presentando un informe en el que se reconocía una deuda contraída por el municipio, con el contratista de las obras de reparación que se llevaron á cabo en la calle de Daoiz y Velarde, pero diciendo al acreedor.... ¡que vuelva dentro de tres ó cuatro años! Y después presentó otro informe en el que se comunicaba al ayuntamiento los nombres de los cinco aspirantes á la plaza vacante de depositario de fondos municipales. La comisión proponía al Sr. Torres.

Tres dictámenes presentó la comisión de Obras y los tres fueron aprobados.

Uno autorizando la colocación de un mirador en la casa núm. 6 de la calle de Puerta la Sierra.

Otro informando sobre el mal estado en que se hallan por la parte Sur las tapias del cementerio, declarando la urgencia con que se hacía necesaria su reparación, y proponiendo, por último, que la reparación de las mencionadas tapias, fuese adjudicada por licitación oral.

Y otro referente á la modificación que van á sufrir las servidumbres públicas de Peña-Castillo. Este dictámen fué origen de una viva discusión entre el Sr. Alonso que le impugnaba y los señores Bolado y Fernandez que le defendían; tomó parte en la discusión el Sr. Trueba, haciendo una defensa clara é incontestable del referido dictámen, y probando que el vecindario de Peña-Castillo ganará mucho con el nuevo camino que se va á construir. Así sea.

El Sr. Alonso por no perder la costumbre, hizo quedar sobre la mesa una comunicación de la alcaldía en la que ésta dirigía á la corporación varias preguntas relativas á la organización del servicio de coches fúnebres.

Se dió lectura de una proposición del Sr. Alcalde, digna por todos conceptos de nuestros mas expresivos aplausos. En dicho documento se hacen algunas consideraciones de la mayor importancia, en las que se prueba que las ordenan-

zas Municipales por que se rige nuestro municipio, estan casi en su totalidad en abierta oposición con las actuales costumbres, puesto que comparando éstas con las que existían en la época en que se dictaron dichas Ordenanzas, se vé, sin esfuerzo, una radical modificación que han sufrido en virtud de la innegable ley del progreso, mientras que nuestro Código local calcado en aquella costumbres que ya desaparecieron, sigue imponiéndonos prescripciones absurdas á las que nunca podrá someterse el espíritu de la época; y esta lucha mantenida entre las costumbres modernas y la ley antigua, entre los derechos adquiridos durante treinta años y la ley que desconoce estos derechos, es—y así se consigna en el documento á que nos referimos—causa continua de conflictos que deben evitarse á todo trance.

Con este motivo proponía el señor alcalde: Que dando al asunto el carácter de urgente, se procediese á la reforma de algunos *Titulos* de las Ordenanzas municipales, cuyos *Titulos* se citaban.

Que se nombrase una comisión para que procediese inmediatamente á proponer al ayuntamiento dichas reformas, especialmente á la del *Titulo I*, sin perjuicio de hacer en su día la reforma total de las Ordenanzas.

Puesta á votación la proposición fué aprobada; verificándose después la elección de individuos que habían de formar aquella comisión, para lo cual se procedió á votación secreta, resultando elegidos los Sres. Trueba (J.), Colongues, Alonso y Lopez Mazón.

Repetimos nuestros plácemes al señor alcalde, dándole también por otra proposición suya, en la que haciéndose cargo de las continuas quejas del público y de la prensa, respecto á las defraudaciones cometidas por los expendedores de artículos de consumo, pedía que la comisión nombrada para la reforma de las Ordenanzas, reformase así mismo éstas en lo que tienda á evitar la repetición de aquellos abusos escandalosos. Se aprobó la proposición.

Y terminó el acto con el acuerdo tomado de que pasase á la comisión de Policía, para que resolviera, una proposición en la que se solicitaba, en vista de la estación que se aproxima y del mal estado en que se hallan la mayor parte de los uniformes que visten los agentes municipales, que fuesen renovados dichos uniformes.

Muy justa nos pareció esta petición, pero notamos en ella una inexactitud.

Dice que «se hallan en malísimo estado los uniformes con que se visten los agentes municipales,» y debiera decir «los uniformes con que se desnudan!»

Noticias

La abundancia de originales nos impide hacer una reseña completa de la función celebrada anoche en el teatro.

Las Campanas de Carrion fué la obra puesta en escena. En ella se distinguieron notablemente la Sra. García, cuya gracia es inagotable, y la señorita Ordán, que de día en día va venciendo la timidez que en las primeras noches veló en parte sus excepcionales condiciones artísticas.

El señor Fernandez fué aplaudido diferentes veces.

Los Sres. Senis y Videgain, muy bien.

La ejecución de la obra en conjunto, un tanto desigual.

La entrada buena.

En una real orden comunicada por la Dirección general de Impuestos á las Administraciones Económicas, respecto á la próroga concedida hasta el 15 de Noviembre para obtener las cédulas personales sin recargo, se previene terminantemente que los jefes económicos empleen todos los medios que estén á su alcance para que las cédulas se lleven á domicilio.

Se ha interrumpido la comunicación por el cable de Pernambuco á Bahía y los de Lisboa á Porthurno, el de aquel á Vigo y el de este último punto á Caminha.

Franca la comunicación por la de los cables de Bilbao á Falmouth y de Vigo á Porthurno.

Nuestro apreciable colega de Madrid, *La Vanguardia*, pone en nuestro conocimiento que desde hace doce dias no recibe nuestro periódico.

No podemos decir otra cosa á nuestro querido colega, sino que se lo remitimos puntualmente. ¡Misterios de correos!

Ayer se produjo un incendio en una chimenea de la casa número 2, calle de los Remedios.

Los agentes de orden público han detenido ayer á una mujer y á un hombre, reclamados por los gobernadores de Madrid y Valladolid respectivamente.

No conocemos publicación periódica alguna que represente una suma de asiduidad y de trabajo más considerable que la que revela el periódico de Señoras y Señoritas *La Moda Elegante Ilustrada*. Sin ir más lejos, basta hojear detenidamente los últimos números que ha dedicado á las novedades de otoño y de invierno, para hacerse cargo de la minuciosidad de cada detalle; de cómo están atendidas todas las exigencias; del esmero, en fin, que la inteligente redacción espe-

cial de *La Moda* pone en que su periódico sea á un mismo tiempo, siempre nuevo, siempre aristístico, y sobre todo esencialmente práctico.

Sólo así se comprende que *La Moda Elegante Ilustrada* venga siendo, desde hace muchos años, el periódico favorito de las damas y el más generalizado en ambos hemisferios, reconocido como está por muchos miles de Señoras. *La Moda Elegante* es tener la modista en casa, y el orden en el presupuesto doméstico.

Hemos sabido que la Empresa ha tenido que aumentar considerablemente la numerosa tirada que ya hacía á fin de poder satisfacer los pedidos de suscripciones que para Madrid y provincias vienen dirigiendo las Señoras y Señoritas de buen gusto, á sus oficinas de la calle de Carretas, en Madrid.

Se ha resuelto que en lo sucesivo pueda cualquier buque de vapor prestar el servicio del remolque, siempre que para el caso se obtenga autorización del capitán del puerto donde se preste el servicio, y se sujete á las tarifas establecidas en el mismo; pudiéndose únicamente prescindir de esta autorización cuando por encontrarse navegando fuera del puerto, y siéndole difícil obtenerla, se solicite el servicio como auxilio por otro cualquier buque.

Por la dirección general de Rentas estancadas se ha ordenado que los estancaderos no tengan á la venta sueltos los sellos de correos, sino que vayan separándolos de los pliegos á medida que se vendan, conservando las tiras blancas, por el lado que contengan las numeraciones.

Anoche á las siete, en el sitio conocido por Cuatro Caminos, fue herido un sugeto á consecuencia de un garrotazo que le dieron en la cabeza.

El autor de la *hazaña* huyó así que la hubo realizado.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de esta capital, D. José Fernandez Radal.

En el *Casino Montañés* se celebrará esta noche á las ocho una brillante sesión de cartomancia, prestidigitación y ciencia adivinatoria por el célebre doctor Gago, reputado como uno de los mejores artistas en ese género de trabajo.

A dicha sesión tan solo podrán asistir los señores socios del *Casino Montañés*.

En la segunda decena del mes actual han sido inscritos en el registro civil del juzgado municipal de esta población, 59 nacimientos, de ellos 8 no legítimos, 37 defunciones y 8 trascripciones matrimoniales.

El domingo se verificó en el Circo Ecuestre de Barcelona el *meeting* obrero que ya habíamos anunciado. Asistieron á él delegados de cuarenta asociaciones obreras y unas dos mil ó dos mil quinientas personas.

Pronunciáronse varios discursos, todos ellos templados en el fondo y en la forma, y un orador dijo entre grandes aplausos, que *ni el puñal ni la dinamita resolverán jamás la cuestión social*.

La reunion acordó: 1.º fundar un Ateneo obrero; 2.º que los obreros deben tomar parte en política y afiliarse en los partidos democraticos; 3.º procurar la organización de jurados mixtos; 4.º ampliar la organización de las asociaciones.

A excitación del Sr. Bizas, delegado de Mataró, se hizo una cuestación para los obreros que están en huelga.

El acto revistió gran solemnidad, terminando en medio del orden mas completo.

SANTANDER

27 Octubre 1881.

Esta tarde, á las cuatro, se ha verificado la conducción del cadáver de D. José María de Aguirre y Laurencin al Campo Santo de esta ciudad, acompañándole numerosas personas que tributaban así al finado una prueba del aprecio y consideración que supo captarse de todos los que tuvieron el gusto de tratarle.

Era, si no estamos equivocados, el decano de los comerciantes de la plaza y su firma muy acreditada y conocida en la alta banca. Ocupó los honoríficos cargos de alcalde, diputado provincial y Prior del Tribunal de Comercio, en cuyo desempeño prestó servicios muy especiales á la ciudad y la provincia. En todas las empresas y sociedades de crédito que se han formado en Santander figura su nombre, porque era entusiasta de todo lo que pudiera contribuir á su desarrollo y engrandecimiento. Tal era el hombre público que hemos perdido y dejado esta tarde en la mansión de los muertos.

Considerado como esposo, como padre y como amigo, podía servir de modelo; molestábase con la más ligera murmuración de nadie y se hizo en este mundo, algunas de las cuales descubrió por casualidad el que escribe estas líneas. ¡Haciendo bien! Así doblaban en mérito y le habrán seguido más allá de la tumba, como siguen las oraciones del pobre al bienhechor por más que oculte su nombre. ¡No faltarán á la memoria de D. José María de Aguirre y Laurencin, que procuró por

la vida «haciendo bien», oraciones de almas... M. G.

Alcance telegráfico

Tunez 25.—El general Saussier, con las... París 25.—Se sabe ya oficialmente que el...

Pacotilla

¡Oh infortunio! Necedal... Muy mal hace en arrancarlos... Esta noche se estrena en el teatro de Verieda-

des de Madrid una zarzuela titulada Una onza... ¡No tengo cambio! Y si no pasa, se expone...

Un periódico local dice que el domingo pasado... Al alcalde de San Roman le rompieron la cabeza...

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 27 (10 n.) En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse...

Banca y Comercio

Madrid 27 (9-10 n.) Acciones del Banco de España... Bolsa de Madrid.—Día 27. Bolsa de Paris.—Día 27. New-York Octubre 24.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Octubre 25.

Table with columns for commodity names (Espiritus, Corriente, etc.) and prices. Includes sub-sections for Trigos, Azúcar, and Café.

Havre Octubre 25.

Table with columns for commodity names (Cafés) and prices.

Amberes Octubre 25.

Table with columns for commodity names (Petróleo, Corriente, etc.) and prices.

New-York Octubre 24.

Table with columns for commodity names (Harina, Maíz, Trigo, etc.) and prices.

New-York Octubre 25.

Table with columns for commodity names (Exportacion de trigos, Total para Inglaterra, etc.) and prices.

¿QUÉES LA BRONQUITIS?—ES SIMPLE-mente una inflamacion aguda ó cronica de los delicados conductos del aire...

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

AL COMERCIO.—EN EL PENAL DE SAN-Ataña se construyen alpargatas superiores de todas clases, aparadas con máquina: se remiten muestras: dirección, Ramón Martínez.

BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN Bde sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica...

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTI-tutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia. RIBERA, NÚM. 3, 2.º

A FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y A Fiarónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

GUERRA AL FRÍO!—EN LA CALLE DE La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones...

DOCTOR LACORT, MÉDICO-DIRECTOR de los baños de Solares.—Dedicado por espacio de varios años al estudio y curacion principalmente de las enfermedades del estómago...

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 3049

IMPERMEABLES INGLESES FABRICA-dos por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 23, Santander. 3049

EL ACREDITADO DENTISTA RAIZA-bal, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que su habitación, en la que recibe, núm. 13 de la Ribera, tiene ya entrada tambien por la calle de la Blanca, núm. 34, cuarto principal. 8-2

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

Advertisement for D. JOSÉ MAR'IA DE AGUIRRE Y LAURENCIN, FALLECIÓ EL 26 DEL CORRIENTE. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios...

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 12

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dúbrle; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALE, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus a las cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878 y en otras regionales.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias a proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, ba.o. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 13-28

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

CONTRA :

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de medicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS de 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmaceutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmaceuticos.



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO

Se vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria PARIS

GOTA y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de la Facultad de Paris.

Venta por mayor : COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS